

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 037 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

02/12/2020

ESTADO No. **157**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2017 00303	Ordinario	JESUS ANTONIO HERRERA RAMOS	SILEC COMUNICACIONES	Auto de Trámite DISPONE REMOVER DEL CARGO DE CURADOR AD LITEM DE SEGUROS DEL ESTADO Y SE DESIGNA A LA DRA YEIMI MIREYA VARGAS. (EXP. EN OFICIOS) ESTADO ELECTRONICO NO. 157	01/12/2020	
110013105 037 2020 00311	Ordinario	ANTONIO JOSE LEON MARTIN	FLOTA MAGDALENA S.A.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR DEMANDADA. (EXP. EN NOTIFICACIONES PRIVADAS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 157.	01/12/2020	
110013105 037 2020 00383	Ordinario	LUIS FERNANDO SANCHEZ TRUJILLO	PROYECTOS INMOBILIARIOS PROMOBILY S.A.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFIACR DEMANDADA. (EXP. EN NOTIFICACIONES PRIVADAS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 157	01/12/2020	
110013105 037 2020 00520	Tutelas	IGNACIO ANTONIO CENDALES	FUERZA AEREA COLOMBIANA	Auto concede impugnación tutela CONCEDE IMPUGNACIÓN. ORDENA REMITIR ACCIÓN CONSTUCIONAL AL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ SALA LABORAL. (EXP. EN OFICIOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 157.	01/12/2020	
110013105 037 2020 00553	Tutelas	BIBIANA CASTRO GARCÍA	UARIV	Auto admite tutela ADMITE TUTELA. ORDENA NOTIFICAR ACCIONADA. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 157.	01/12/2020	

02/12/2020

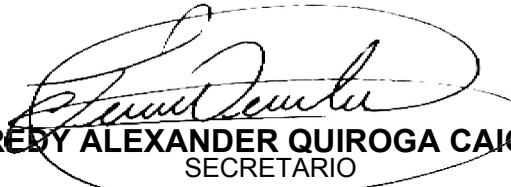
ESTADO No. 157

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


FREDDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO

Firmado Por:

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 37 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6915d86cb05b54dfce1e1dfacad071787bdf718f3697709c8d45fecfc8a051**

Documento generado en 02/12/2020 04:55:25 a.m.